

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

OTORGADO POR :

CIA. TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

CAPITAL SOCIAL :

DE : S/. 10'000.000,00

A : S/. 3.000'000.000,00

#####

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, a treinta de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nollivos Maldonado, comparece : El señor SAADIN SOLAH FERRI, de estado civil casado, a nombre y representación de la COMPAÑIA TELEVISION Y VENTA TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de dicha compañía, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en este cantón y ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo :- " S E Ñ O R

N O T A R I O : El Registro de Escrituras Públicas a
v.f.

su cargo, sirvase incorporar una de la cual conste
la de aumento de Capital y Reforma de Estatutos
contenida en las siguientes cláusulas: **P R I M E**

R A.- C O M P A R E C I E N T E: Comparece a la
celebración de la presente escritura pública, de
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales,
el señor SAADIN SOLAH FERRI en su calidad de Gerente
General y Representante Legal de la compañía **TELEVI-**
SION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, calidad que

le acredita con la copia certificada de su nombra-
miento, el mismo que se adjunta a la presente, en
calidad de documento habilitante. El compareciente
ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado
civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciu-
dad de Quito.- **S E G U N D A.- O B J E T O.-** El obje-

to de la comparecencia es el de dar cumplimiento a
lo resuelto por la Junta General Universal Ex-
traordinaria de Accionistas de la Compañía **TELEVI-**
SION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA que se deci-

dió conforme consta el habilitante que se agrega a
la presente, aumentar el capital social y reformar
los estatutos sociales de la empresa, en los tér-
minos que más adelante se detallan.- **T E R C E R A.-**

A N T E C E D E N T E S.- a) Mediante escritura
pública celebrada el ocho de noviembre de mil nove-
cientos ochenta y ocho, ante al notario Décimo Se-
gundo del Cantón, Doctor Jaime Nollivos Maldonado, se
constituyó la Compañía **TELEVISION Y VENTAS TEVENT**

1 SOCIEDAD ANONIMA. con domicilio en la ciudad de
2 Quito y con capital social de DOS MILLONES DE SU-
3 CRES, la misma que fue inscrita en el Registro Mer-
4 cantil de este Cantón el dieciséis de enero de mil
5 ochocientos ochenta y nueve. b) Mediante escritura
6 pública celebrada el siete de septiembre de mil
7 novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo
8 Segundo del Cantón, Dr. Jaime Nativos Maldonado, se
9 elevó el Capital Social de la Compañía a la suma de
10 DIEZ MILLONES DE SUCRES y se reformaron los Estatu-
11 tos Sociales, escritura que fue inscrita en el Re-
12 gistro Mercantil del Cantón Quito el treinta de
13 Septiembre del mismo año. c) con fecha veinte y ocho
14 de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la
15 Junta General Universal Extraordinaria de Accionis-
16 tas de la compañía TELEVISION Y VENTA TELEVENT SO-
17 CIEDAD ANONIMA, resolvió por unanimidad aumentar el
18 capital social de la compañía hasta la suma de TRES
19 MIL MILLONES DE SUCRES y reformar los estatutos
20 sociales, en sus artículos cuarto y vigésimo segun-
21 do, conforme consta la copia certificada del acta
22 que se agrega a la presente como documentos habili-
23 tante.-C U A R T A.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los
24 antecedentes expuestos en las cláusulas precedentes,
25 comparece el señor SAADIN SOLAH FERRI, en su calidad
26 de Gerente General y Representante Legal de la Com-
27 pañía TELEVISION Y VENTA TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA,
28 y declara que: a) El capital social de la empresa

1 TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, queda
2 aumentado a la suma de TRES MIL MILLONES DE SUCRES
3 mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias,
4 nominativas e indivisibles de un mil sucres cada
5 una, por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA
6 MILLONES DE SUCRES, mediante la utilización del
7 rubro correspondiente a las utilidades no distribui-
8 das del año mil novecientos noventa y siete que
9 ascienden a la suma de dos mil cinco millones cien-
10 to ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y un
11 sucres, y con la utilización del rubro correspon-
12 dientes a la reserva por la revalorización del pa-
13 trimonio que alcanza a la suma de novecientos ochen-
14 ta y cuatro millones ochocientos diez mil quinientos
15 cuarenta y nueve sucres, de conformidad al cuadro
16 que más adelante se detalla. b) que en tal virtud la
17 accionista LA FAVORITA SOCIEDAD ANONIMA, de naciona-
18 lidad ecuatoriana que era titular de tres mil tres-
19 cientos noventa y cinco acciones de un mil sucres
20 cada una, suscribe y paga la suma de mil quince
21 millones ciento **cinco** mil sucres con lo que pasa a
22 ser titular de un millón diez y ocho mil quinientas
23 acciones de un mil sucres cada una; el accionista
24 señor SAADIN SOLAH FERRI, de nacionalidad ecuatoria-
25 na que era titular de mil novecientas cuarenta y dos
26 acciones de un mil sucres cada una, suscribe y paga
27 la suma de quinientos ochenta millones seiscientos
28 cincuenta y ocho mil sucres con lo que pasa ha ser

1 titular de quinientos ochenta y dos millones seis-
2 cientos mil sucres equivalentes a quinientas ochenta
3 y dos mil seiscientos acciones de un mil sucres cada
4 una; el accionista señor RONALD WRIGTH DURAN BELLEN
5 de nacionalidad ecuatoriana que era titular de mil
6 seiscientos noventa y siete acciones de un mil su-
7 cres cada una suscribe y paga la suma de quinientos
8 siete millones cuatrocientos tres mil sucres con lo
9 que pasa a ser titular de quinientos nueve millones
10 cien mil sucres equivalentes a quinientas nueve mil
11 cien acciones de un mil sucres cada una; el accio-
12 nista señor Eduardo Donoso García, de nacionalidad
13 ecuatoriana que era titular de setecientos veinte y
14 siete acciones de un mil sucres cada una suscribe y
15 paga doscientos diez y siete millones trescientos
16 setenta y tres mil sucres con lo que pasa a ser
17 titular de doscientos dieciocho millones cien mil
18 sucres, equivalentes a doscientas dieciocho mil cien
19 acciones de un mil sucres cada una, el accionista
20 señor Guillermo Wright Castro de nacionalidad ecua-
21 toriana que era titular de setecientos veinte y
22 siete acciones de un mil sucres cada una suscribe y
23 paga doscientos diez y siete millones trescientos
24 setenta y tres mil sucres con lo que pasa a ser
25 titular de doscientos dieciocho millones cien mil
26 sucres, equivalentes a doscientas dieciocho mil cien
27 acciones de un mil sucres cada una; el accionista
28 señor Ricardo Wrigth Castro de nacionalidad ecuatori-

1 riana que era titular de setecientas veinte y siete
2 acciones de un mil sucres cada una suscribe y paga
3 doscientos diez y siete millones trescientos setenta
4 y tres mil sucres con lo que pasa a ser titular de
5 doscientos dieciocho millones cien mil sucres, equi-
6 valentes a doscientas dieciocho mil cien acciones de
7 un mil sucres cada una; la accionista señora Mónica
8 Ferri de Wrioth de nacionalidad ecuatoriana que era
9 titular, de cuatrocientas ochenta y cinco acciones de
10 un mil sucres cada una suscribe y paga la suma de
11 ciento cuarenta y cinco millones quince mil sucres
12 con lo que pasa a ser titular de ciento cuarenta y
13 cinco millones quinientos mil sucres equivalentes a
14 ciento cuarenta y cinco mil quinientas acciones de
15 un mil sucres cada una; y, la accionista señora
16 Samia Solah Ferri de nacionalidad ecuatoriana que
17 era titular de trescientas acciones de un mil sucres
18 cada una suscribe y paga la suma de ochenta y nueve
19 millones setecientos mil sucres con lo que pasa a
20 ser titular de noventa millones de sucres, equiva-
21 lentes a noventa mil acciones de un mil sucres cada
22 una. En lo referente a reforma de los estatutos
23 sociales, estos quedan reformados en los siguientes
24 términos: El capítulo segundo, artículo cuarto dirá:
25 CAPITULO SEGUNDO.-DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES Y
26 DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS.-ARTICULO CUARTO.- CAPI-
27 TULO SOCIAL.- El capital suscrito de la Compañía
28 queda elevado a la suma de tres mil millones de su-

1 crés. y se encuentra dividido en tres millones de
 2 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres
 3 cada una numeradas una por una y sucesivamente de
 4 cero cero cero cero cero cero uno al tres mi-
 5 llones, integramente suscritas y pagadas por los
 6 accionistas. EL CAPITULO QUINTO, ARTICULO VIGESIMO
 7 SEGUNDO dirá: CAPITULO QUINTO.- DE LA INTEGRACION Y
 8 PAGO DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA DISTRIBUCION DE LAS
 9 ACCIONES.- ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.-El capital
 10 suscrito que asciende a tres mil millones de sucres
 11 ha sido integramente pagado de conformidad al cuadro
 12 de integración de capital que se detalla a continua-
 13 ción:.....

15	NOMINA DE	CAPITAL	UTILIDADES
16	ACCIONISTAS	ACTUAL	NO DISTRI-
17			BUIDAS
18	LA FAVORITA S.A	3'395.000	680'761.819
19	SAADIN SOLAH	1'942.000	389'407.791
20	FERRI.		
21	RONALD WRIGHT	1'697.000	340'280.650
22	DURAN BALLEEN		
23	EDUARDO DOMOSO	727.000	145'777.273
24	GUILLERMO WRIGHT	727.000	145'777.273
25	RICARDO WRIGHT	727.000	145'777.273
26	MONICA FERRI	485.000	97'251.688
27	SANIA SOLAH	300.000	60'155.684
28	SUMAN	10'000.000	2.005'189.451

1	RESERVA POR	CAPITAL	PORCENTAJE
2	REVALORIZACION	TOTAL	
3	DE PATRIMONIO		
4	334'343.181	1'018.500.000	33.95%
5	191'250.209	582'600.000	19.42%
6	167'122.350	509'100.000	16.97%
7	71'595.727	218'100.000	7.27%
8	71'595.727	218'100.000	7.27%
9	71'595.727	218'100.000	7.27%
10	47'763.312	145'500.000	4.85%
11	29'544.316	90'000.000	3.00%
12	984'810.549	3.000'000.000	100%

13 Q U I N T A.- DISPOSICION TRANSITORIA.- Encárguese a
14 los Doctores Rafael Modesto Peñaherrera Solah y/c
15 Gonzalo González Galarza la realización de todos los
16 trámites concernientes al presente aumento de capi-
17 tal. Usted señor Notario, se servirá agregar las
18 demás cláusulas de estilo para la plena validez del
19 presente instrumento público.- (HASTA AQUI LA
20 MINUTA) El compareciente ratifican la minuta inser-
21 ta, la misma que se halla firmada por el Doctor
22 Rafael Modesto Peñaherrera Solah, con matrícula
23 profesional número dos mil ochocientos veinte y
24 nueve del Colegio de Abogados de Quito .- Para el
25 otorgamiento de la presente escritura, se observaron
26 los preceptos legales del caso, y leída que le fue
27 al compareciente por mí el Notario en unidad de
28 acto, se ratifica y firma conmigo el Notario, de

1 todo los cual doy fe.- (firmado) Saadin Solah Ferri
 2 con cedula de ciudadanía número uno siete cero tres
 3 ocho tres seis cinco seis quión siete; (firmado)
 4 El Notario, Doctor Jaime Nollivos Maldonado.- D O C U
 5 M E N T O S H A B I L I T A N T E S.-.....
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

Ventas

NOMBRAMIENTO DE GERENTE - 8098

Quito, 22 de abril de 1997

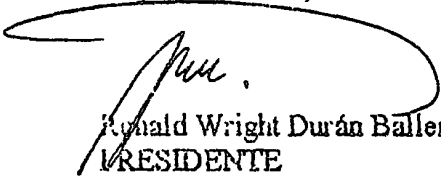
Señor
SAADIN SOLAH FERRI
Presente.-

De mi consideración:

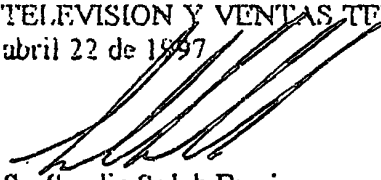
Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. reunida el día de hoy resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía por un período de dos años.

Le corresponderá a usted cumplir con todas las atribuciones señaladas en la ley y en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales de la empresa.

Muy atentamente,


Ronald Wright Durán Ballén
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, abril 22 de 1997

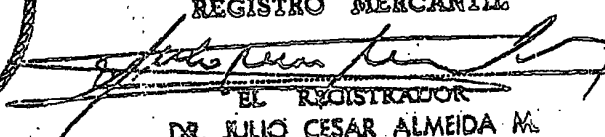

Sr. Saadin Solah Ferri
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de constitución de la Compañía: 8 de noviembre de 1988
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 16 de enero de 1989.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3530 del Registro de Nombres Tomo 128 Quito, a 9 JUN. 1997

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en el local social de la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., ubicado en la Av. Juan de Ascaray 355 y Amazonas, a las quince horas se reúnen las personas que se enumeran a continuación con el detalle del número y valor de las acciones de las cuales es propietaria:

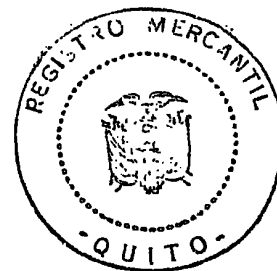
ACCIONISTA	NO.DE ACCIONES	VALOR
LA FAVORITA S.A.	3.395	3'395.000
SAADIN SOLAH FERRI	1.942	1'942.000
RONALD WRIGHT DURAN BALLEEN	1.697	1'697.000
EDUARDO DONOSO GARCIA	727	727.000
GUILLERMO WRIGHT CASTRO	727	727.000
RICARDO WRIGHT CASTRO	727	727.000
MONICA FERRI DE WRIGHT	485	485.000
SAMIA SOLAH FERRI	300	300.000
TOTAL	10.000	10'000.000

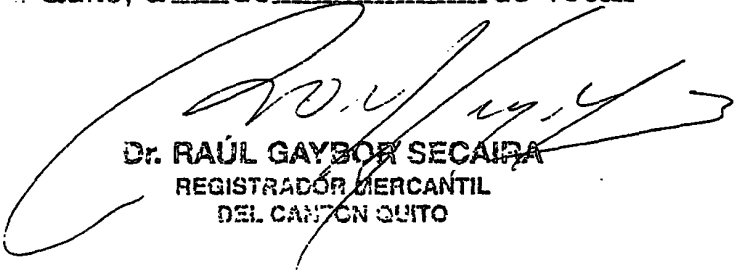
Es decir que con las personas que concurren y las acciones de que son poseedoras se integra el ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, por lo cual, en virtud de lo prescrito por el art. 280 de la Ley de Compañías y demás pertinentes de los estatutos sociales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión su titular señor Ronald Wright Durán Ballén, y actúa como Secretario el Gerente General señor Saadín Solah Ferri. Los concurrentes por unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Dejar insubsistente el aumento de capital y la reforma de los estatutos sociales resuelto en acta de 27 de marzo de 1998;
2. Resolver sobre el aumento de Capital y reforma de los Estatutos Sociales.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del Día. El Presidente concede la palabra al Gerente General quien manifiesta que en razón a que en el acta de 27 de marzo de 1998 en la cual, entre otros puntos del orden del día se resolvió aumentar el Capital Social de la Compañía, se deslizó un error en la denominación de uno de los rubros que debían utilizarse para aumentar el Capital Social, razón por la cual el Departamento de Inspección de la Superintendencia de Compañías, observó la resolución emitida por los accionistas de la empresa, razón por la cual es menester dejarla sin efecto. Adicionalmente, el Gerente General sugiere que, las otras resoluciones adoptadas en el Acta de Junta antes indicada, queden firmes, ya que hacen relación a diferentes resoluciones que no tienen relación con el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales.

Con fecha 13 de junio de 1997 se había
INSCRITO el nombramiento de Gerente
General otorgado por Tuentas
a favor de Saadin Saab Ferri
Quito, a 8 de octubre de 1998




Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Los accionistas deliberan sobre la propuesta formulada por el Gerente General y la aprueban de manera unánime.

0 0000 09

Se pasa a tratar sobre el segundo punto orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General quien manifiesta que, sería procedente y conveniente aumentar el capital suscrito de la empresa hasta un monto que refleje de cierta manera el valor al que ascienden los activos de la compañía, y sugiere que el mismo debería llegar hasta la suma de TRES MIL MILLONES DE SUCRES, mediante la utilización de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico 1997 y que ascienden a la suma de DOS MIL CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN SUCRES (\$ 2.005'189.451), y del rubro correspondiente a la reserva por revalorización del patrimonio, que asciende a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE SUCRES (\$ 984'810.549), valores que adicionados al capital suscrito existente, totalizan la suma de TRES MIL MILLONES DE SUCRES. Los accionistas deliberan sobre la propuesta formulada por parte del Gerente General y de manera unánime resuelven aumentar el capital suscrito de la compañía hasta la suma de TRES MIL MILLONES DE SUCRES, mediante la utilización de las utilidades no distribuidas por la suma de DOS MIL CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN SUCRES y, por la revalorización del patrimonio, en la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE SUCRES. Los accionistas de la empresa, aumentarán su participación accionaria, a prorrata de las acciones de las cuales son titulares en la actualidad. Por lo antes expuesto, se desprende que: a) El capital suscrito de la compañía TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A., queda elevado a la suma de TRES MIL MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de nuevas acciones por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE SUCRES. Las nuevas acciones son en número de dos millones novecientos noventa mil, con el carácter de ordinarias y nominativas. b) El pago de las aportaciones correspondientes a las nuevas acciones suscritas se efectúa de manera que se explica en el cuadro de integración de accionistas descrito a continuación:

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESERVA POR REVALORIZACIÓN DE PATRIMONIO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
LA FAVORITA S.A.	3'395.000	680'761.819	334'343.181	1'018.500.000	33,95%
SAADIN SOLAH FERRI	1'942.000	389'407.791	191'250.209	582'600.000	19,42%
RONAL WRIGHT DURAN BALLEN	1'697.000	340'280.650	167'122.350	509'100.000	16,97%
EDUARDO DONOSO	727.000	145'777.273	71'595.727	218'100.000	7,27%
GUILLERMO WRIGHT	727.000	145'777.273	71'595.727	218'100.000	7,27%
RICARDO WRIGHT	727.000	145'777.273	71'595.727	218'100.000	7,27%
MONICA FERRI	485.000	97'251.688	47'763.312	145'500.000	4,85%
SAMIA SOLAH	300.000	60'155.684	29'544.316	90'000.000	3,00%
SUMAN	10'000.000	2.005'189.451	984'810.549	3.000'000.000	100%

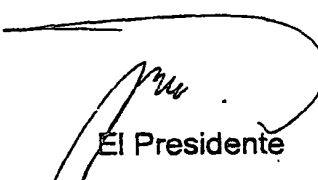
Los accionistas aprueban por unanimidad el indicado aumento de capital suscrito de la compañía.

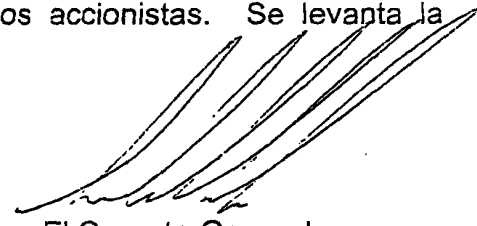
A continuación se pasa a tratar sobre la reforma de los estatutos sociales. De esta manera, el capítulo segundo artículo cuarto dirá: "CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES Y DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS.- ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., queda elevado a la suma de TRES MIL MILLONES DE SUCRES y se encuentra dividido en tres millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas una por una y sucesivamente del cero cero cero cero cero cero uno al tres millones, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas. El capítulo quinto, artículo vigésimo segundo dirá "CAPITULO QUINTO DE LA INTEGRACION Y PAGO DEL CAPITAL SUSCRITO Y DE LA DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES.- ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- El Capital suscrito que asciende a tres mil millones de sucres ha sido íntegramente pagado de conformidad al cuadro de acción de capital que se detalla a continuación:

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESERVA POR REVALORIZACIÓN DE PATRIMONIO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
LA FAVORITA S.A.	3'395.000	680'761.819	334'343.181	1'018.500.000	33.95%
SAADIN SOLAH FERRI	1'642.000	339'407.791	151'250.209	582'600.000	19.42%
RONAL WRIGHT DURAN BALLEEN	1'697.000	340'289.650	167'122.350	509'100.000	16.97%
EDUARDO DONOSO	727.000	145'777.273	71'595.727	218'100.000	7.27%
GUILLERMO WRIGHT	727.000	145'777.273	71'595.727	218'100.000	7.27%
RICARDO WRIGHT	727.000	145'777.273	71'595.727	218'100.000	7.27%
MONICA FERRI	485.000	97'251.685	47'763.312	145'500.000	4.85%
SAMIA SOLAH	300.000	60'155.684	29'544.315	90'000.000	3.00%
SUMAN	10'000.000	2.005'199.451	984'810.549	3.000'000.000	100%

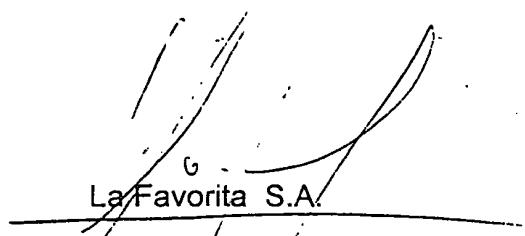
Finalmente, los accionistas de manera unánime autorizan al Gerente General de la empresa Sr. Saadin Solah Ferri, a fin que con su sola firma comparezca a la celebración de la escritura pública de aumento de capital suscrito, reforma y codificación de estatutos.

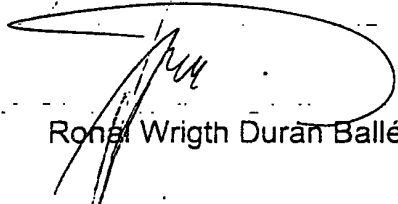
Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las dieciocho horas hasta que el Secretario redacte la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecinueve horas. El Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, para constancia de lo cual suscribe la presente acta, conjuntamente con el Presidente, Secretario y los accionistas. Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.

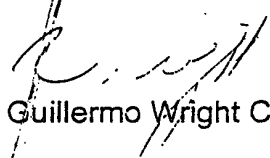

El Presidente

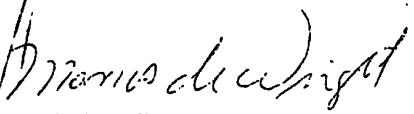

El Gerente General

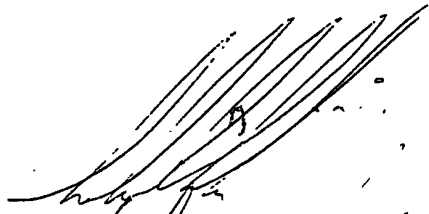
Los Accionistas

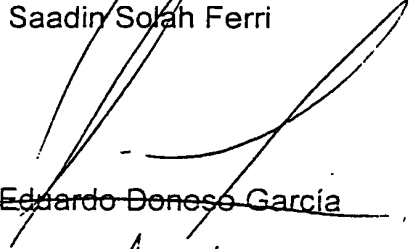

La Favorita S.A.

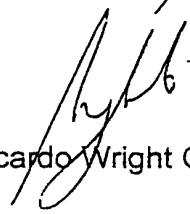

Ronald Wright Durán Ballén

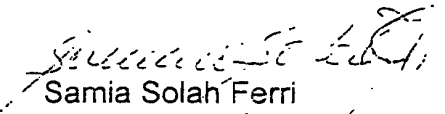

Guillermo Wright Castro


Mónica Ferri De Wright

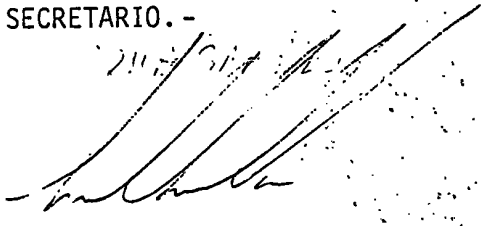

Saadin Solah Ferri


Eduardo Donoso García


Ricardo Wright Castro


Samia Solah Ferri

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA Y AL CUAL
ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO. EL SECRETARIO.-


Se. o. tor-

01 *

có ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA. En Quito, a treinta de Octubre de
mil novecientos noventa y ocho.

E. Notario

[Signature]

DR. JAIME NELIVIS MALDONADO

NOTARIO DECIMO SEGUNDO

[Stamp]

ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número: 98.1.1.1. 003014 dada por el Dr. Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, el 3 de Diciembre de 1.998, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía "TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.", celebrada ante mi el 30 de Octubre de 1.998, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 8 de Diciembre de 1.998

Jaime Nativos Maldonado

DR. JAIME NATIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL CATORCE, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de tres de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número 2783 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 67, del Registro Mercantil, de diez y seis de Enero de mil novecientos ochenta y nueve, a fojas 143, Tomo 120.- Queda archivada la Segunda Copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. ".- Otorgada el 30 de Octubre de 1.998, ante el NOTARIO DECIMO SEGUNDO, del Distrito Metropolitano de Quito, DOCTOR JAIME NOLIVOS MALDONADO.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 033589.- Quito, a diez de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

DVN.-

DR. RAÚL GAYDON SEGARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

